

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ACTA #16-2024

Sesión Extraordinaria, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Guatuso, el día lunes ocho del mes de julio de dos mil veinticuatro, a las diecisiete horas con ocho minutos, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Guatuso.

PRESENTES LOS REGIDORES PROPIETARIOS

Ana Fabiola Araya Mejías
Didier Mendoza Alvarado
Xinia María Morales Núñez
Ismael Torres Espinoza
Arnoldo Jiménez Mora

REGIDORES SUPLENTE:

Carlos Dionisio Vega Ajoy
Luis Denis Castro Álvarez
Yeudy Arias Víquez
Yendri Tatiana Sandoval Arias

SINDICOS PROPIETARIOS:

Griselda María Gutiérrez Ruiz
Gloria María Araya Castro

Lic. Carlos Sequeira Orozco
Alcalde Municipal.

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal

AUSENTES INJUSTIFICADOS: Kristel Julyana Loria Villalobos, Donald Gerardo Rodríguez Porras y Ciriaco Cruz Álvarez.

AUSENTES JUSTIFICADOS:

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ARTICULO III. Atención al señor Eder Hernández Ulloa y a la señora Paola González González, de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, dar a conocer las Políticas Públicas Cantonales de Juventud del Cantón de Guatuso, resultados y las líneas de acción que arrojó este diagnóstico.

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ACUERDO 1. La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, una vez comprobado el quórum, da inicio a la sesión.

ARTICULO III. Atención al señor Eder Hernández Ulloa y a la señora Paola González González, de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, dar a conocer las Políticas Públicas Cantonales de Juventud del Cantón de Guatuso, resultados y las líneas de acción que arrojó este diagnóstico.

ACUERDO 2.

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, manifiesta muy buenas tardes bienvenidos a la sesión extraordinaria número 16 del 2024 para el día de hoy tenemos la siguiente agenda: el quórum la oración del día y la atención de Eder Hernández Ulloa y Paola González González de la Unión Nacional de Gobiernos Locales quienes nos van a exponer el tema sobre las políticas públicas cantonales de juventud del cantón de Guatuso, los resultados y las líneas de acción que arrojó el diagnóstico.

Muchas gracias en este momento le doy la palabra a Eder y Paola representantes de la Unión Nacional de Gobiernos Locales quienes nos van a exponer.

La señora Paola González González, de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, Saluda a los presentes, primero agradecerles en nombre de la Unión Nacional de Gobiernos Locales por darnos este espacio para poder venir a presentar las líneas de acción la política pública para la juventud del cantón de Guatuso la verdad es que para nosotros es un honor estar acá presentes y esas políticas lo que se va a hacer, fue un diagnóstico lo que se hizo pero les va a generar a ustedes líneas de acción que pueden trabajar en conjunto con la asociación de jóvenes, esas políticas fueron un trabajo articulado con la Unión Nacional de Gobiernos Locales, el gobierno local y con el auspicio de la Embajada de Estados Unidos bueno con la oficina INS y para comentarles a un más los resultados le doy la palabra a Eder quien fue el encargado de este proceso.

El señor Eder Hernández Ulloa, de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, procede a realizar presentación.

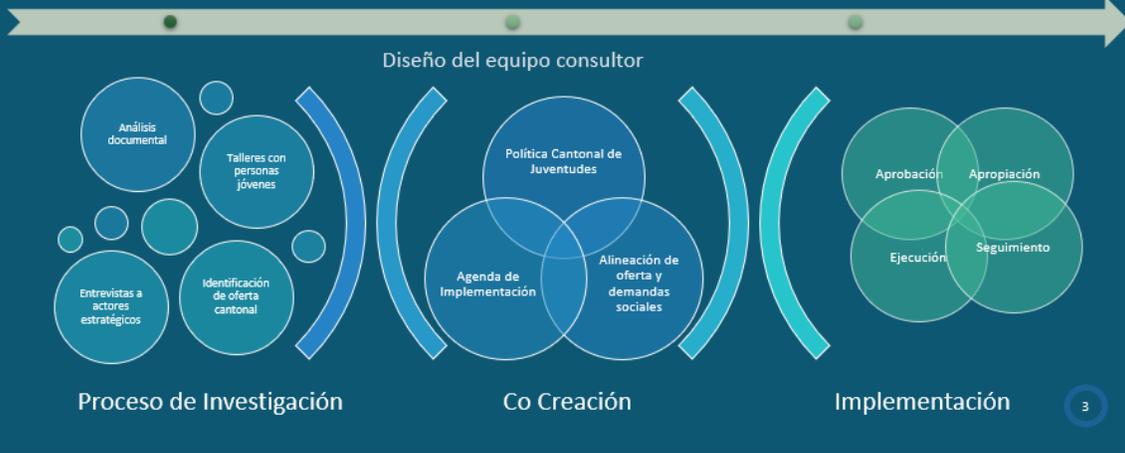


Ruta de Acción

Trabajo interinstitucional desarrollado a nivel cantonal

Incidencia de sociedad civil

Impacto del equipo municipal



3



Política Nacional de Juventudes

▪ Ejes estratégicos ▪ Ejes transversales

- Autodeterminación identitaria y cultural
- Participación en la esfera social y ambiental
- Autonomía económica en ecosistemas urbanos y rurales
- Protagonismo organizativo y político
- Generación de conocimiento
- Sensibilización y promoción
- Fortalecimiento de capacidades
- Gestión de cambios

4

Situación cantonal

Índice de Desarrollo Humano

- Posición 73 – Baja

Índice de Competitividad Cantonal

- **Posición 81 - Baja**

Índice de Gestión Municipal

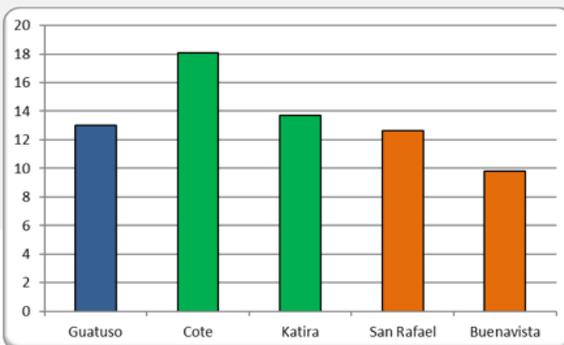
- **Posición 81 – Baja**

Índice de Progreso Social

- Posición 66 – Media /Baja

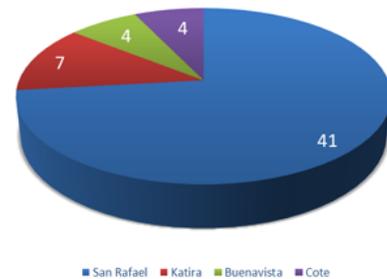
Índice de Desarrollo Social

- Posición 68 – Media / Baja



Población con al menos una condición de discapacidad

Distribución de empresas



■ San Rafael ■ Katira ■ Buenavista ■ Cote

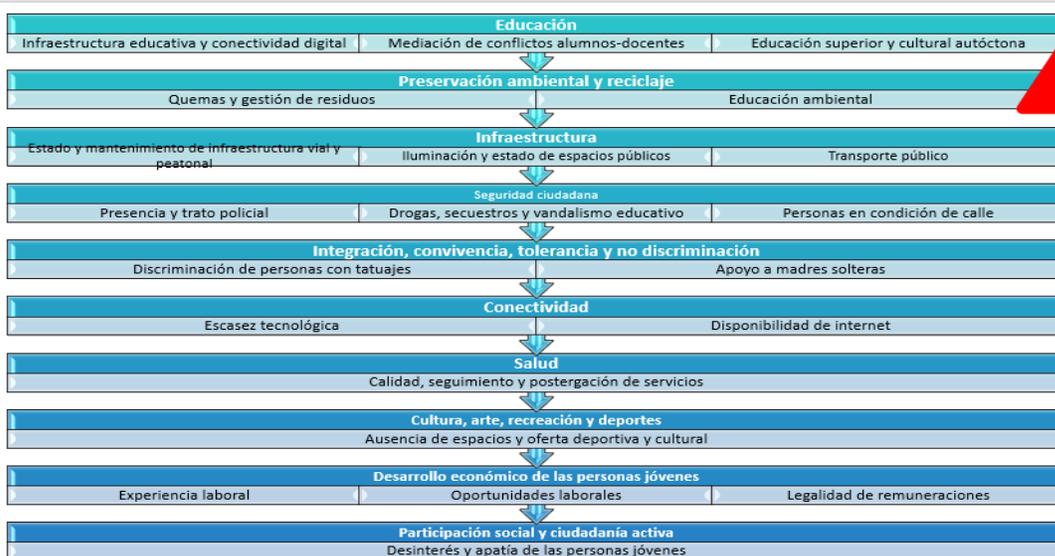


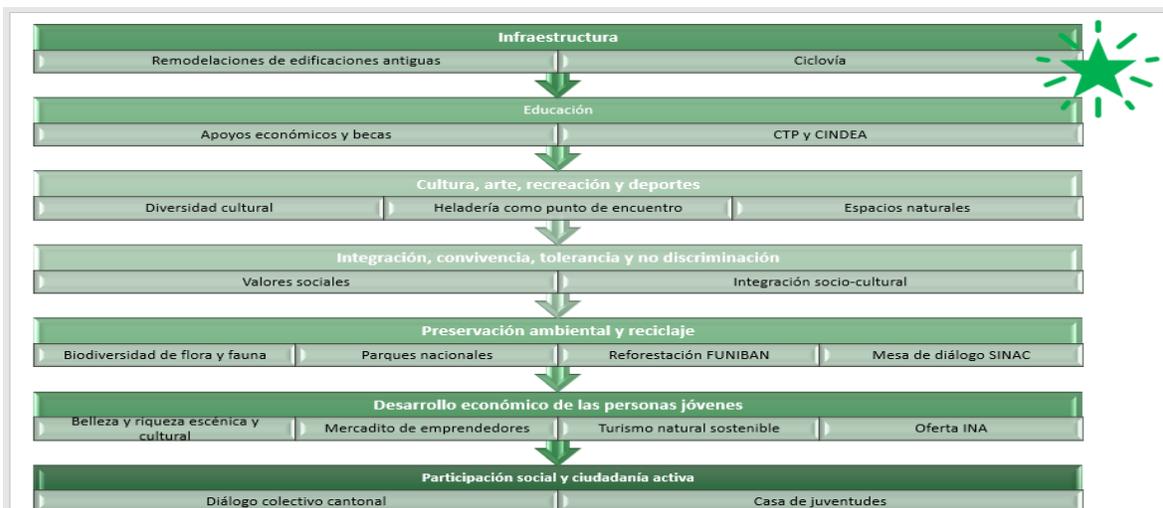
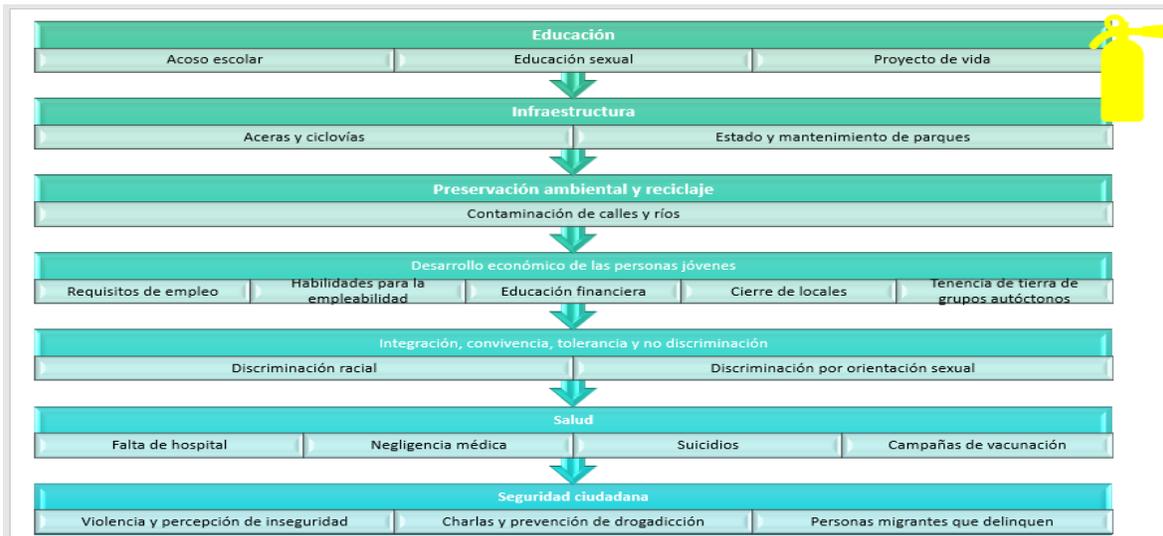
Análisis de situación del Desarrollo Rural Territorial CR y priorización de los territorios:
Política de Estado de Desarrollo Rural Territorial

+Eje de la Política de Estado de Desarrollo Rural Territorial	Prioridad de atención		
	% Alta	% Media	% Baja
Economía rural territorial	85,71%	7,14%	7,14%
Equidad e inclusión	75,00%	8,33%	16,67%
Infraestructura de servicios	72,41%	24,14%	3,45%
Gestión institucional	66,67%	11,11%	22,22%
Ecosistemas	37,50%	50,00%	12,50%

Perspectiva de las Juventudes

- Principales hallazgos







Resultados esperados

Aumento en el reconocimiento, promoción y ejercicio pleno del derecho a **la igualdad y a la no discriminación** de las personas jóvenes en condiciones de **bajo desarrollo social**

Aumento en el reconocimiento, promoción y ejercicio pleno del derecho a la igualdad y a la **no discriminación de las personas LGBTQ+, mujeres, personas con discapacidad jóvenes y personas jóvenes migrantes**

Reducción de las violencias en los espacios privados, públicos y cibernéticos, especialmente en los distritos de San Rafael y Buenavista

Incremento en el nivel de cumplimiento de **los derechos culturales, recreativos y del deporte** de las personas jóvenes, desde sus diversidades





Incremento en el nivel de cumplimiento del **derecho a la salud integral y de calidad** de las personas jóvenes

Incremento en el nivel de cumplimiento del **derecho a la educación de calidad** de las personas jóvenes

Resultados esperados

Incremento en el nivel de cumplimiento del derecho de las personas jóvenes a la **comunicación, el acceso y uso adecuado de las TICs**

Incremento en el nivel de cumplimiento del derecho de las personas jóvenes a una **vivienda digna, segura, inclusiva, accesible y adaptativa**

Aumento en el nivel de cumplimiento del derecho de las personas jóvenes a un **ambiente sano, a un uso sostenible de los recursos naturales y a la adaptación/resiliencia al cambio climático.**

15

En mi Cantón #SeHablaJoven

Autonomía económica en ecosistemas urbanos y rurales.



Aumento en el nivel de cumplimiento del derecho al **trabajo decente** de las personas jóvenes desde sus necesidades e intereses diversos

Resultados esperados

Incremento en el nivel de cumplimiento del derecho a la **formación técnica y profesional de calidad** de las personas jóvenes

Aumento en el nivel de cumplimiento del derecho de las personas jóvenes a **desarrollar actividades productivas y emprendimientos económicos**, desde condiciones socioeconómicas dignas y ambientalmente sostenibles.

16




Resultados esperados

Aumento en el nivel de cumplimiento del derecho de las personas jóvenes a la **participación en las decisiones** sobre sus vidas y sus entornos

Aumento en el nivel de cumplimiento del derecho de las personas jóvenes **a organizarse y ser protagonistas del desarrollo** local, nacional e internacional

20

Agenda de implementación por programa

 <p>Autodeterminación identitaria y cultural, desde la diversidad</p>	 <p>Participación activa en la esfera de lo social y ambiental</p>
 <p>Autonomía Económica en ecosistemas urbanos y rurales</p>	 <p>Protagonismo organizativo y político</p>

21

Pasos a seguir...

22

Apropiación y análisis institucional de la propuesta de PPCJ

Aprobación por parte del Concejo Municipal

Publicación y difusión de la Política Pública Cantonal de Juventudes

Socialización con instituciones vinculadas a su operación

Socialización con personas jóvenes y colectivos jóvenes del Cantón



23

Objetivo final

▪ Mejora de la calidad de vida de las personas jóvenes de Quatuso.

24



La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, muchas gracias a ustedes por la explicación y por la demostración de estos resultados tan importantes verdad, alguno quisiera hacer una intervención o don Carlos.

El señor alcalde Municipal, manifiesta muy buenas tardes señores regidores y regidoras a Eder y Paola sean bienvenidos a la municipalidad y al cantón también a la audiencia que nos sigue por la plataforma de Facebook, considero que se ha hecho un esfuerzo importante, el deber de nosotros es atender el llamado de esta población que de una u otro forma se siente excluida y creo que quienes hemos estado muy vinculados al sector juventud y compartiendo también con ellos, sabemos que en ese momento necesitamos más que nunca poder capitalizar la información que tenemos y comenzar a implementar acciones que creo vayan a generar mayores oportunidades para este segmento de la población que creo que para un sector para el nuestro demuestra esa energía positiva, esas ganas de aportar al desarrollo, por lo tanto nosotros no podemos omitir que tenemos un deber en atender y poder dar el acompañamiento a todas esas necesidades y demandas que están ahí planteadas, mi invitación al honorable concejo municipal principalmente es para que podamos comprometernos porque más que aprobar hoy la política es también comprometernos a aquí las decisiones que se tomen vayan pensadas no solo en conformar ese comité, sino que también hay unos interesados en el tema del deporte que también van ligado a esa población y por lo demás los invito a tomar esa conciencia y desde luego aprobar esa política, creo que nos va abrir la posibilidad de gestionar de forma articulada todo el tema de juventud que el cantón y las personas que se vincularon en su momento han planteado.

El Regidor suplente, Carlos Dionisio Vega Ajoy, indica muy buenas tardes compañeros este tipo de política pública es importante, ya que le vamos a dar un acercamiento a la población juventud, población joven porque en mi experiencia como presidente cantonal de la persona joven, el apoyo era muy mínimo no había ese acompañamiento, no había esa apertura para los jóvenes, esa oportunidad de crecer, tanto desarrollarse como nivel laboral, creo que ahora que tenemos esta oportunidad de esta política pública que podemos desarrollarla, creo que importante y eso que dice Eder de involucrar los cuatro distritos es más importante porque la juventud no solo está en San Rafael, hay mucha juventud incluso de escasos recursos que no tienen ese apoyo que

necesitan, no tienen ese acompañamiento tal vez en los sistemas educativos, que tal vez no tienen ese apoyo que realmente ocupan para que sean ese pilar fundamental del cantón, porque recordemos que son el futuro y si no les damos las herramientas necesarias para que sigan creciendo se van a quedar estancados o van a emigrar como muchos emigran después de que terminan su preparatoria tienen que emigrar a otros lados de las zonas urbanas y el potencial de la juventud se nos está yendo, yo recuerdo no hace mucho en Mónico una muchacha que yo le preguntaba qué vas hacer, ella decía ya estoy alistando todo para irme para San José porque no hay oportunidades laborales, ese tipo de política pública lo que va ser es fortalecer y darle una mano a la población joven, muchas gracias.

El Regidor suplente, Luis Denis Castro Álvarez, dice buenas tardes a todos regidores, señor alcalde y los que nos visitan en mi opinión si hay que seguir apoyando esa parte de las políticas públicas con los jóvenes, que es el futuro del mañana de nosotros el cantón, agradecidos por la visita de ustedes, por todo ese estudio y toda esa información que ya se maneja y que solo queda trabajar en ella, yo pienso que los compañeros acá están conscientes que hay que trabajar en esa parte, gracias.

El señor vicepresidente Municipal, Didier Mendoza Alvarado, menciona muy buenas tardes compañeros, los que nos visitan, señor alcalde, creo que esas políticas son necesarias me llamaba la atención que los jóvenes reciben un exepcionismo digamos así a los tatuajes y a otras cosas, esos nos da un indicio que nuestros jóvenes son sanos, los jóvenes de este cantón son jóvenes que quieren que se les tome en cuenta para esas actividades deportivas, que sean más involucrados porque, porque él no tatuarse, el no consumir drogas, en los tiempos de antes decían que eran jóvenes sanos verdad tener un tatuaje es malo, pero si hay resistencia a esa población porque acá las personas son más longevas por eso tienen esa resistencia, entonces yo pienso que la política nos ayuda a que los jóvenes son jóvenes que desean en cuenta y yo pienso que es la mejor forma de que este concejo apoyemos a estas políticas porque si queremos que ellos se involucren y ellos se desarrollen como personas de un bien para este cantón, muchas gracias.

El Regidor suplente, Yeudy Arias Víquez, manifiesta bueno agradecerle a las personas que nos acompañan hoy, don Carlos un gusto compartir con usted una sesión y la compañera presidenta del concejo municipal, señores regidores, síndicos y todos los que nos acompañan por diferentes plataformas y pues es importante pero quiero recalcar algo que si no me quedo muy claro y es algo porque yo me he encontrado con la juventud hace muchísimos años, yo soy educador tengo 21 años, comencé a los 17 años en este cantón y para mi este me crie en este cantón y para mi este cantón es alma vida y corazón, es nuestro cantón, si necesito porque nosotros trabajamos diferentes diciplinas deportivas, hemos trabajado en diferentes escuelas estamos hablado de Silencio, la Cabanga bueno todo le circuito 06 de Guatuso, en donde se han implementado no se si ustedes tienen conocimiento lo que son campeonatos de futbol sala, lo que es futbol mixto, en niños, jóvenes, adultos entonces si se ha ido trabajando desde la parte educativa esa parte recreativa y esa parte deportiva que van de la mano verdad, si quiero ver un punto de vista importante porque yo sé que la educación y la juventud van de la mano pero si hay que recalcar en ese proyecto y que ustedes lo tomen en cuenta los deberes y los derechos que los jóvenes tienen que someterse, ¿para qué? Para tener una buena formación positiva, ustedes saben muy bien que eso va desde la casa, esa formación va meramente desde el núcleo familiar, nosotros somos simplemente contribuyentes a esa formación de esa juventud y ustedes lo saben que para nadie es un secreto la problemática que se está viviendo anteriormente y seguirá viviéndose porque es un problema actual, que vamos a lidiar con ese problema no hoy, ni mañana sino siempre, entonces mi recomendación por el hecho de que Dios me ha dado la oportunidad de vivir, sentir, compartir con los jóvenes que nosotros aparte de esta nueva ley proyecto que tenemos para respaldar, fomentar todos esos objetivos tan importantes, también yo creo que no podemos dejar de lado lo que es la responsabilidad, el compromiso y sobre todo límites y valores para poder formar jóvenes ciudadanos amante de su patria como lo dice en uno de los fines de la educación entonces yo digo si apoyemos la juventud y si es un proyecto importantísimo y se los digo a cada uno de ustedes pero

también les digo ese compromiso se tiene que exigir a la juventud a comprometerse, porque yo he tenido muchísimos proyectos, muchísimas participaciones en diferentes estrategias para involucrar a jóvenes y hoy por hoy el compromiso no es el esperado, ellos quieren las cosas fáciles, quieren las cosas de la mejor manera es decir sin sacrificarse, sin tener una obligación, sin tener una responsabilidad, yo estoy muy de acuerdo y apoyo porque sin la juventud nosotros no vamos hacer nada porque nosotros ya estamos viejos y ya vamos encaminados y como dicen ya nosotros jugamos lo que teníamos que jugar y ahora hay que darle campito a los que vienen pero siempre acompañado, guiado y reforzado de la experiencia, ¿quiénes son la experiencia? Nosotros que hemos vivido, que hemos luchado para que esa nueva juventud que tenemos que lidiar como los filibusteros ustedes lo dicen la droga, el desempleo y un montón de situación, como lo hacemos si eso va a estar latente todo el tiempo, tenemos que hacer valer la ley, ¿cómo? Buscando diferentes alternativas incentivando a los jóvenes a cambiar mentalidad de que podemos hacer las cosas positivo y teniendo resultado muy favorables, muchas gracias eso seria.

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, agrega muchas gracias don Yeudy, bueno me uno al sentimiento de don Yeudy y también conozco que pasamos con esta población, el compromiso que necesitamos de parte de ellos también es 100 % valido, pero ahora lo que nos centraliza es acoger este trabajo tan importante que han hecho ustedes como institución, que como decía don Carlos es nuestra responsabilidad darle continuidad e ir actualizando muchas cosas porque si hay datos que están muy desactualizados entonces es parte del trabajo que nosotros nos tenemos que comprometer como gobierno local en general, por lo tanto podemos tomar un acuerdo en este momento para acoger esta política pública y hacerla con dispensa de trámite ya creo que nos quedó bastante claro, tenemos el norte bien claro que queremos trabajar por la juventud, por nuestra niñez también, entonces compañeros hacemos la votación para acoger la política pública y que se haga con dispensa de trámite, hacemos la votación en estos momentos, cinco votos a favor en firme.

Y también nos gustaría como concejo municipal solicitarles o solicitar un taller para que nos expliquen sobre la implementación de esta política, que sería bastante importante porque ahorita estamos viendo un resumen, pero este creo que el taller para conocer más, para saber cómo implementarla sería importante, entonces también hacemos la votación si están de acuerdo compañeros en que le solicitemos a la Unión Nacional de Gobiernos locales el taller de implementación, cinco votos a favor en firme, sin más por el momento muchas gracias, muchas gracias a ustedes por acompañarnos, por la explicación.

- a) El Concejo acuerda con cinco votos positivos de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Carlos Vega Ajoy, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo en firme con dispensa de trámite de comisión, acoger las Políticas Públicas Cantonales de Juventud del Cantón de Guatuso.
- b) El Concejo acuerda con cinco votos positivos de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Carlos Vega Ajoy, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo en firme, dirigirse a la Unión Nacional de Gobierno locales, con el fin de solicitarle su apoyo para la realización de un taller para la implementación de las Políticas Públicas Cantonales de Juventud del Cantón de Guatuso.

Siendo las diecisiete horas con cincuenta y uno minutos, la señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, da por concluida la sesión.

Ana Fabiola Araya Mejías
Presidente Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal